



# Proyecto Educativo Institucional



## INDICE

INTRODUCCION

PRESENTACION

RESEÑA HISTORICA

FUNDAMENTACION

VISION

MISION

SELLOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS PROYECTO EDUCATIVO

ESTRATEGIAS DEL PIE AL PEI

PERFILES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>ESCUELA</b>	<b>LAS PATAGUAS</b>
<b>RBD</b>	<b>1390</b>
<b>DIRECCION</b>	<b>AV. SAN FRANCISCO S/N</b>
<b>COMUNA</b>	<b>QUILLOTA</b>
<b>FONO</b>	<b>2296660- 962099626</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>NIVELES AÑO BÁSICO</b>	<b>DE PREKINDER A OCTAVO</b>
<b>HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>LUNES A JUEVES 8:30 A 16:00 VIERNES 8:30 A 13:40</b>

## INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional de la “Escuela Básica Las Pataguas es un instrumento técnico que orienta la gestión del establecimiento, contiene en forma explícita los principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico, el que nos permite proyectar las acciones educativas otorgándoles carácter, dirección y sentido.

La Dirección de la Escuela Las Pataguas ejerce un estilo de liderazgo distribuido o participativo, incentivando el trabajo en equipo y promoviendo una toma de decisiones consultada. Si bien, se hace partícipe a gran parte de la comunidad en este proceso será la dirección, en última instancia, quien cautelará el cumplimiento de la Misión de la Unidad Educativa.

Para ejercer este estilo de liderazgo, la Dirección realizará procesos de consulta participativos e informados, en los cuales se recogerán ideas para apoyar la toma de decisiones, escuchando y conversando las opiniones pertinentes de los actores de la comunidad educativa. Se considerarán las experiencias y los roles de cada uno de los miembros del establecimiento para delegar en ellos responsabilidades que agilicen las decisiones y los procesos que se deban llevar acabo y, al mismo tiempo, lograr un compromiso permanente en las personas y / o estamentos involucrados. Cada decisión será informada a tiempo y en forma eficaz a quienes corresponda.

## **PRESENTACION DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Básica Municipal “Las Pataguas”, se encuentra ubicada en el sector rural de La Palma, específicamente en Las Pataguas, a 4 kilómetros del centro de la ciudad de Quillota.

La Unidad Educativa tiene en su entorno social: un Consultorio rural, Iglesia Católica “Cristo Crucificado”, Escuela de Agronomía de la Universidad Católica, Junta de Vecinos, Club Deportivo, Club de Huasos, Packin, Biblioteca Comunitaria, Jardín Infantil Caperucita y Cancha Las Pataguas.

El Colegio cuenta en la actualidad con una matrícula de 89 alumnos que se distribuyen de Pre Kínder a Octavo Año Básico. Los cursos combinados son: Pre kínder y kínder, Primero y Segundo, Tercero y Cuarto, Quinto y Sexto.

La población estudiantil que se atiende son de bajos recursos, en su mayoría los padres y apoderados son trabajadores al día. Además se encuentra un gran número de niños con NEE, actualmente con una matrícula de 43 estudiantes en esta condición. De estos se proyecta el ingreso de aproximadamente un 52 % de niños al programa de integración escolar.

El programa de integración cuenta actualmente con psicólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y 3 educadores diferenciales, quienes se preocupan de la atención y seguimiento de los niños a lo

largo del año, manteniendo un contacto e involucrando permanentemente en la medida de sus posibilidades a sus familias.

Los apoderados en su mayoría apoyan a sus hijos en las actividades escolares, se destacan también en actividades realizadas para la escuela. Hay un marcado acento en el concepto de familia.

Los profesores están comprometidos con la Unidad Educativa, son creativos con profundo sentido humanista, en constante perfeccionamiento, abocados al aprendizaje de los estudiantes y sus necesidades, además tomando en cuenta los requerimientos de las familias. Se han logrado buenos aprendizajes con la estrategia de los trabajos de talleres, actualmente, de lenguaje, matemática y deportes, con una metodología más lúdica y de acuerdo a los intereses de los estudiantes. El colegio también cuenta con Sala Enlaces, que nos permite una mejor relación y actualización a las necesidades de la vida actual. Esto nos ha llevado, a contar con una educación más efectiva en la Jornada Escolar Completa.

Las relaciones entre la Comunidad y la Unidad Educativa son buenas, pues esta escuela permanece abierta a ella, realizando actividades conjuntas en beneficio de toda la comunidad, con lo cual, se enriquece aun más el proceso educativo.

La organización está abierta al cambio y en especial al cuidado y protección del medio ambiente, se tiene especial cuidado en

mantener áreas verdes, flores, árboles y en la participación con alianzas estratégicas para el desarrollo de nuestros estudiantes con otras instituciones.

EN ACTUALIZACIÓN

## **RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA**

Información rescatada de los lugareños, señala que la escuela esta funcionamiento desde 1.908, consistía en una sala donde eran atendidos todos los alumnos. Pertenece a la Hacienda de La Palma y estaba ubicada en el mismo sector que hoy. En ese entonces se llamaba Escuela Particular. Pero en el año 1956, es reconocida por el Estado, pasando a llamarse Escuela Particular Subvencionada Número 11. Dirigida por la señorita Ana Ibarra.

En 1957 se crea el tercer año de Preparatoria. Aumentando así el personal docente, llegando la señorita Silvia Moncada y María Teresa Morfino.

En el año 1959, se forma el cuarto año de Preparatoria que es atendido por la señorita María Osorio Cabrera.

En la década del 1960, la Escuela sigue siendo dirigida por la señorita Ana Ibarra, pero a mediados de esa época se integra como Directora la Señorita Amanda Mardones. Su matrícula fluctuaba entre los 59 y 63 alumnos.

En la década de los 70 la escuela es reconocida como Fiscal de Segunda Clase Número 72, ubicada en Avenida "La Palma", su Director era Hugo Yupanqui Zárate y tenía cursos de Primero a Sexto Año Básico, su matrícula era entre 114 a 121 alumnos.



En el año 1979 se cambia su nombre por Escuela Básica “G-181” Número 72 y su Director era D. Eulogio Tapia Villarroel, los cursos iban de Primero a Octavo Año Básico, y su matrícula era de 101 alumnos entre hombres y mujeres.

En la década de los 80 sigue siendo Director D. Eulogio Tapia Villarroel, los cursos estaban distribuidos de Primero a Octavo Año Básico y tenía una matrícula de 159 alumnos.

Los profesores que se integran al personal docente en esa época son:

- Srta. Orieta Oroztizaga.
- Srta. María Pimentel Valencia.
- Srta. Adriana Valenzuela Bascoli.
- Srta. Enriqueta Pérez Villarroel.
- Sr. José Castillo Pérez.
- Srta. Erika Sandoval.

En el año 1987, asume como Director D. José Castillo Pérez. Los cursos estaban distribuidos de kínder a Octavo año Básico.

En la década del 90, continúa como Director D. José Castillo Pérez, el personal docente estaba formado por:

- Srta. María Cristina Lira
- Srta. María de la Luz Pimentel
- Srta. Ximena Guerra
- Srta. Marta Vega Faura
- Srta. Josefina Ponce
- Sr. José Castillo Pérez

Los cursos eran combinados de Primer año a Sexto Año.

En el año 1995, la Escuela está registrada con el nombre de: “Escuela Básica Las Pataguas”, su matrícula era entre 61 a 98 alumnos. En esta época comienza a funcionar la Radio Comunitaria que nace de un Proyecto P.M.E.

En los años 2000 al 2002, sigue como Director el Sr. José Castillo Pérez, se construye la sala de Octavo Año, gracias a un premio de incentivo a la innovación pedagógica que ganó la Escuela. El personal docente de esta época es el siguiente:

- Srta. Marta Vega Faura
- Srta. Josefina Ponce
- Srta. Cecilia Ponce León
- Sr. José Castillo Pérez
- Srta. Edith Gutierrez
- Srta. Ana Bernal León
- Sr. Miguel Tapia Meza

En el año 2002 toma la Dirección de la Escuela la Srta. Marta Vega Faura, se integra la Educadora de Párvulos Sra. Mónica

Hormazábal. En el año 2003 la Sra. Marta Vega F., solicita su traslado quedando como Directora la Sra. Ana Bernal León.- En este año hay cambio de personal. Por traslado, ingresa la Sra. Julia Marcotti, Sra. Betsabé Núñez, Sra. Ana Canelo Fuentes y en el año 2004, se integra la señora Aurora Cortés.

El año 2005 comienza a funcionar el Programa de integración escolar, el cual se mantiene a la fecha, actualizándose en cuanto a profesionales de acuerdo a las NEE de los estudiantes y los diagnósticos que se han ido incorporando a los largo del programa de integración escolar.

A partir del año 2009 a la fecha asume como directora la señora Mónica Hormazabal Espinoza, con una matrícula fluctuante durante estos años de entre 84 y 70 alumnos.

Actualmente la Escuela funciona con cursos de Pre kínder a Octavo Año, con varios Proyectos y programas tales como:

- Red Enlaces, Taller de Deporte, Jornada Escolar Completa, Proyecto SEP. Atención Dental, en base a un proyecto que desarrolla el Consultorio “La Palma” DE SALUD BUCAL, Programas de la J.U.N.A.E.B y Programa de Integración escolar

Escuela cuenta con varias redes de Apoyo que colaboran con la Labor Docente como:

- La O.P.D.
- HPV
- Junta de Vecinos

- Consultorio “La Palma”
- Club de Huasos
- Club Deportivo “Las Pataguas”
- Carabineros de Chile
- Escuela de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Rotarios de Quillota

EN ACTUALIZACIÓN

## **FUNDAMENTACIÓN**

**“En nuestra Escuela, los niños y niñas son más felices porque participan en sus aprendizajes, son más libres en el actuar y en el pensar en un clima de armonía donde se privilegian actividades al aire libre y contenidos para llevar una vida sana proporcionando además talleres lúdicos de acuerdo a sus intereses y motivaciones”.**

Nuestra Escuela a través del Proyecto Educativo Institucional, quiere privilegiar claramente la formación de personas para el siglo XXI. Será, por lo tanto, la columna vertebral sobre la cuál se apoyará todo el quehacer educacional de la Escuela “Las Pataguas” de Quillota, de tal forma que este fije el marco general de acción educativa.

Además, pretendemos que sea la fuente de donde emerjan las ideas matrices que dinamicen el actuar de los diversos estamentos del establecimiento.

Por ello es que a través de todas las actividades del currículum y otras, se otorgará un amplio espacio de libertad para cada uno de los integrantes involucrados en el proyecto para que puedan desarrollarse como seres trascendentes y partícipes de su propio destino.

Mediante la aplicación de las nuevas Bases Curriculares y los módulos didácticos (metodología para la educación rural) el uso

de las nuevas tecnologías y el proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna, pretendemos mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Con metodologías innovadoras queremos lograr que los alumnos sean protagonistas de sus aprendizajes incorporando a la sala multigrado nuevas técnicas y materiales didácticos novedosos.

A través del Programa J.E.C.D. se busca, complementar la formación de nuestros alumnos, mediante talleres con actividades de carácter lúdico pedagógico socializante, tales como: taller de lenguaje, matemáticas, música, deportes, folklore y digital lo cual le permite a los estudiantes un desarrollo integral, de su personalidad.

Mediante el proyecto de Mejoramiento Educativo en conjunto con la Subvención escolar Preferencial (SEP), se fortalecerá el desarrollo de aprendizajes de todos los alumnos y alumnas del establecimiento especialmente a los alumnos (as) prioritarios.

El programa de integración escolar (PIE) nos permite dar atención a todos los alumnos y alumnas con NEE en DI.TEL, TGD, TDA, Trastorno Motor.

## **VISIÓN**

Ser una comunidad educativa con identidad rural, respeto a la cultura y a la sociedad, que contribuye al bienestar integral de la persona, considerando los intereses y características de los estudiantes en su contexto, formando así, un agente social activo capaz de contribuir a la sociedad en la que vive.

## **MISIÓN**

Formar estudiantes que se identifiquen con el sentido de ruralidad, valoren la cultura local, sean protagonistas de sus propios aprendizajes, conscientes de su bienestar potenciando estilos de vida saludable

## **SELLOS INSTITUCIONALES**

**ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Formar estudiantes integrales como conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan ser conscientes en torno a la importancia de su bienestar físico, social, emocional y espiritual, mediante la disposición de ambientes acogedores y espacios de autocuidado, que fomenten la alta valoración sobre sí mismos y la conducción hacia una conciencia respecto a los distintos estilos de vida saludable.

**RURALIDAD:** Ser una comunidad educativa -formadora de estudiantes- con sentido de pertenencia rural y cuidado del medio ambiente, a la que, a través de una educación multigrado, permite la valoración cultural y establece vínculos colaborativos con la comunidad local, en aras del desarrollo integral de los y las estudiantes.

### **VALORES Y COMPETENCIAS**

La escuela se rige por los principios de respeto, dignidad, igualdad, tolerancia, empatía, solidaridad y compromiso. respondiendo a nuestros sellos educativos y a la formación integral que requieren los educandos, defendiendo la igualdad de derechos, respetando la diversidad cultural, creencias y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y superación de las diferencias.



## **OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCACIONAL**

1. Organizar la Escuela para que resulte atractiva a los alumnos(as) y estos(as) tiendan a permanecer y sentirse ligados o comprometidos(as) con su Unidad Educativa.
2. Mejorar los índices de matrícula, asistencia, retención y logros de aprendizajes.
3. Elevar por medio de los aprendizajes significativos y talleres por parte de personal especializado, la autoestima y motivación de los alumnos(as), como base para los aprendizajes mejorando a su vez, la imagen de sí mismos, sintiéndose más seguros de su proceso educativo.
4. Ofrecer actividades y talleres, en la Unidad Educativa para desarrollar la autonomía e independencia de los alumnos(as).
5. Desarrollar un ambiente favorable, creando instancias de participación para que expresen sus ideas y opiniones libremente en diferentes estamentos de la Unidad Educativa fortaleciendo su autoestima y reafirmando características positivas de su personalidad y así puedan ir adquiriendo un dominio paulatino de sus vidas.

6. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
7. Favorecer la convivencia escolar, para fortalecer el desarrollo personal de los alumnos, el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Comprometiendo y valorando la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
8. Utilizar tic que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

## PLAN DE ACCION DE PROYECTO EDUCATIVO LAS PATAGUAS 2018

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
1.- Alcanzar los objetivos de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes por niveles y asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar pruebas de Diagnóstico en las diferentes asignaturas.</li> <li>-Realizar planificación anual y clase a clase.</li> <li>-Evaluar permanentemente el proceso.</li> <li>-Realizar retroalimentación del proceso cuando corresponda.</li> <li>-Utilización del espacio en los Consejos Técnicos, para informar, intercambiar, compartir experiencias vividas en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bases curriculares</li> <li>Plan de estudio</li> <li>Programas de Estudios.</li> <li>Estándares de aprendizajes</li> <li>Textos escolares</li> </ul>	Lograr los estándares de aprendizaje.	Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación Diagnóstica.</li> <li>-Evaluación Formativa.</li> <li>Evaluación Sumativa.</li> </ul>
2.- Lograr la armonía escolar con un excelente clima organizacional entre todos los estamentos de la unidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de todos los estamentos de la Unidad Educativa en la actualización del Reglamento Escolar.</li> <li>Aplicar y respetar las normas vigentes dadas por las instituciones y programas establecidos.</li> <li>a) MINEDUC, DAEM, SENDA,PIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Interno.</li> <li>Normas de Convivencia Escolar.</li> </ul>	Sana y buena convivencia, disciplina, respeto entre todos los estamentos de la Unidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes</li> <li>Apoderados</li> </ul>	Observación Directa.

MERURA.

b) Por la

Comuna:

Vida Saludable e Innovadora.

Alumnos

Exposición

c) Participación activa en consejo Escolar  
 d) Participar en competencias deportivas.  
 e) Participar en exposiciones artísticas y culturales.

Personal Auxiliar.

Presentación PowerPoint

<p>3.- Lograr Aprendizajes significativos a través de estrategias innovadoras en recursos didácticos en todos los subsectores.</p>	<p><b>Lenguaje y Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura silenciosa sostenida al inicio de la jornada de clases, durante 10 minutos, el texto a elección del alumno.</li> <li>- Lectura entretenida 14:15.</li> <li>- Lecturas compartidas por cursos</li> <li>- Comprensión lectora de: Cuentos, leyendas, según nivel.</li> <li>- Expresión Oral: Utilización de la oración completa a través de todas las actividades del currículo.</li> <li>- Mis creaciones literarias.</li> <li>- Lectura veloz y</li> </ul>	<p>Lograr estándares de aprendizaje.</p> <p>Cuadernos, de Textos, Libros, Biblioteca de Aula, Biblioteca Comunitaria, Sala de Informática, Sala taller de Matemática, Medios Audiovisuales</p>	<p>Dirección de Equipo Gestión Docentes Apoderados</p>	<p>Observación Directa de Autoevaluación Coevaluación Pruebas escritas Competencias Trabajos de Investigación Disertaciones.</p>
--	--	--	--	--

	<p>de calidad. - Kiosco literario</p> <p><b>Educación Matemática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un problema para cada día</li> <li>- Utilizando las TIC' s</li> <li>- Aulas Tecnológicas</li> <li>-Olimpiadas Matemáticas</li> <li>- Apoyo Pedagógico en Resolución de Problemas</li> <li>- Taller de Matemáticas</li> </ul>	<p>Visitas a terreno o lugares tales como: MIM, Zoológico de Quilpué, Museo de Quillota, Museo del Huaso, Caminatas, Materiales de desecho, Proyectos de aula, Granjas</p>			
--	---	--	--	--	--

		Educativas, otros.			
4.- Establecer redes de colaboración con actores de la comunidad local, comunal, provincial regional y nacional. Para apoyar el logro de los objetivos y metas del establecimiento.	Fijar cronograma de reuniones y/o visitas con las instituciones del sector: Consultorio La Palma, Junta de Vecinos "San Francisco", Club de Huasos, Deportivo "Las Pataguas", Iglesia "Cristo Crucificado", Escuela de Agronomía, Privados. Dar a conocer el P.E.I. del Establecimiento. Invitaciones a las diferentes instituciones, para participar y colaborar en el P.E.I.	P.E.I.		Dirección.  Centro General de Padres y Apoderados.	Verificar Estado de Avance semestralmente.

<p>.- Mejorar la Infraestructura del Establecimiento o a través del centro general de padres y apoderados y la gestión de otras Instituciones.</p>	<p>-Ejecutar plan de acción del centro general de Padres y Apoderados. -Mantener ornato, aseo y presentación de las distintas dependencias del establecimiento. -Insistir mediante correspondencia a autoridades pertinentes, para la mantención de los espacios. - Iniciar pavimentación del patio principal.</p>	<p>Ordinarios, oficinas Beneficios Aportes Particulares. Donaciones.</p>	<p>Obtener apoyo.</p>	<p>Dirección Centro General de Padres y Apoderados. Red Q</p>	<p>Estado de Avance.</p>
<p>6.- Poner en práctica e informar a todos los estamentos de la unidad educativa, de las normas de seguridad vigentes.  Plan de Seguridad Escolar</p>	<p>Dar a conocer en reuniones las normas de seguridad operativas en la escuela. -Organizar charlas de prevención de accidentes.  de Señaleticas</p>	<p>Reglamento Interno. Profesionales del I.S.T.</p>	<p>Disminuir accidentes.</p>	<p>Docentes.  Alumnos.  Apoderados.</p>	<p>Estadística de Accidentes.</p>

## **Estrategias PIE del Proyecto Educativo Institucional Escuela Las Pataguas 2018**

- ✓ Detectar, evaluar y reevaluar a alumnos y alumnas con NEE de nuestra Escuela.
- ✓ Favorecer el trabajo colaborativo y mancomunado entre profesores asignatura y profesionales del Programa de Integración Escolar, planificando y apoyando con estrategias y actividades para el trabajo con los alumnos del Establecimiento.
- ✓ Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y NEE.
- ✓ Adaptar y flexibilizar el currículo de acuerdo a las NEE de los alumnos, a través de planificaciones colaborativas entre profesor asignatura y educador(a) diferencial y según los requerimientos del alumno, realizar adecuación curricular.
- ✓ Realizar prácticas de co-enseñanza, en el aula, potenciando estrategias que aborden la diversidad para el logro de las prácticas educativas y aprendizajes de calidad.
- ✓ Favorecer la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo del alumno, otorgando información en torno a las necesidades y requerimientos de los estudiantes.



- ✓ Desarrollar estrategias de Convivencia escolar y respeto a la diversidad en base a una formación valórica y mediante talleres a cargo de especialistas en temáticas del desarrollo personal, para potenciar el clima de aula y el logro futuro de una eficiente participación en la comunidad.
- ✓ Adquirir materiales necesarios para apoyar el proceso educativo de los alumnos(as) con NEE del establecimiento educacional así como para la ejecución de la intervención de profesionales especialistas PIE.
- ✓ Contratar recursos profesionales y Técnicos que permitan brindar la atención a las NEE detectadas en nuestra Escuela. Monitorear y evaluar el funcionamiento del Programa de Integración Escolar en el establecimiento educacional, a través de la coordinación comunal del PIE y de la dirección del Establecimiento.

## **PERFIL DEL DIRECTOR**

Profesional con altas competencias profesionales que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y control de la educación de la unidad educativa.

Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, elaborado para el establecimiento educacional. Poseer Competencias Funcionales, en:

- Gestionar la relación de la Escuela con la comunidad y su entorno.
- Representar a nuestra escuela en su calidad de miembro de la Unidad de Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar permanentemente un buen clima organizacional y la sana convivencia.
- Informar oportunamente, cuando corresponda a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Tomar decisiones sobre inversiones y cambios en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento, cuando así se convenga.
- Gestionar y participar en la selección del personal del Establecimiento.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del personal docente.

- Dar cuenta pública de la gestión directiva.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar la debida capacitación interna y externa de los profesores.
- Capaz de conducir el quehacer de la escuela
- Profesional con liderazgos estructurados y respetuosos  
Interiorizados de las nuevas políticas educativas  
Con capacidad para formar equipos de trabajo  
Con perfeccionamiento permanente

### **PERFIL DEL DOCENTE:**

El docente de la Escuela Las Pataguas debe ser capaz de comprometer a los educandos en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se da lugar en las dependencias del establecimiento. Esto, por medio del dominio absoluto de la disciplina que imparte y las prácticas pedagógicas que implementa en su ejercicio profesional diario, tanto en aula como en circunstancias extra-aula, las que deben estar en pro del desarrollo de competencias, construcción de conocimientos, movilización de habilidades y favorecimiento de actitudes.

De acuerdo a lo expreso, los profesores y profesoras deben poner al servicio de la educación formal un vasto conocimiento metodológico para abordar la enseñanza, efectuando mediaciones y andamiajes pertinentes, que sean permanentes y sistemáticos en el transcurso del tiempo.

La enseñanza, que imparten los educadores y educadoras, debe tomar en consideración el contexto situacional que vive el alumnado, lo que conlleva: edades, necesidades educativas especiales (NEE), capital cultural y aspectos socioafectivos y/o biopsicosociales. En consecuencia, los docentes deben diseñar, seleccionar y organizar estrategias de enseñanza que sean pertinentes, al contexto señalado, y ejecutar, con ello, una evaluación que favorezca el logro de aprendizajes y la mejora constante de estos.

Los profesores y profesoras deben ser capaces de generar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos y todas, fortaleciendo y apreciando las características personales de los educandos, su potencial intelectual y humano; favoreciendo una interacción en base a la confianza, aceptación y equidad; valorando la inclusión como una forma de vida esencial para el crecimiento como personas. Así, los docentes deben propiciar el aprendizaje por descubrimiento, la reflexión y el análisis constante sobre los conocimientos que se abordan.

En función de lo anterior, el profesorado debe incluir en su quehacer profesional prácticas docentes innovadoras, que brinden apoyo y acompañamiento pertinente para con los estudiantes, de manera tal de aportar en la construcción de un actor social activo, transformador de su realidad y agente de cambio.

Por otra parte, el/la docente debe ser un profesional reflexivo y autocrítico de su ejercicio y quehacer en la escuela, puesto que debe orientar su pedagogía a la construcción de conocimientos y aprendizajes de calidad. A su vez, debe ser capaz de trabajar en

equipo y poseer una buena disposición al trabajo colaborativo, tanto con sus pares como con los demás integrantes de la comunidad educativa inclusiva.

En relación a lo antecedido, los profesores y profesoras deben estar abiertos al trabajo de planificación colaborativa -en conjunto a un docente diferencial- y a la implementación de una coenseñanza en aula, dando pie al abordaje absoluto de las políticas públicas en torno a inclusión y diversidad, y por cierto al sello educativo institucional (inclusión) y, principalmente, a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Finalmente, el docente debe ser capaz de teñirse por completo de una identidad de escuela rural, enmarcada en el proyecto educativo, junto con permearse del contexto social que se erige en el establecimiento, promoviendo los principios de una educación formal, donde se ponen en juego valores como: empatía, buen trato, atención para el logro de una retención escolar, aprendizajes de calidad y, fundamentalmente, los cimientos para un ciudadano de bien.

### **PERFIL DEL EDUCADOR DIFERENCIAL**

Debe responder a las NEE de los alumnos por medio de la intervención, la cual mediante una evaluación psicopedagógica previa, apoyos y estrategias, logra entregar una educación de calidad que permita activar las funciones cognitivas del niño, según sus propias características y necesidades. Además debe actuar como un mediador investigador, asesor educador y coordinador social, incorporando tres

ámbitos fundamentales para el desarrollo del alumno, escuela familia y comunidad.

El proceso de intervención puede darse en dos modalidades: aula común y aula de recurso atendiendo a la NEE que presenten los estudiantes pudiendo ser estas permanentes o transitorias.

El Profesor Diferencial a su vez debe tener, dominio de contenido y de su especialidad, siendo empático con los docentes de aula y colaborador con el proceso de enseñanza, facilitador de la realización de las planificaciones colaborativas y proceso de co-enseñanza en el aula.

Debe ser capaz de crear un nexo con el estudiante que le permita el desarrollo de una intervención continua y receptiva por parte de él, en donde se desarrollen habilidades y refuercen contenidos para el logro de aprendizajes de calidad, de acuerdo a sus características y NEE.

### **Perfil de asistente de aula**

Asistente que se identifique con el contexto de la ruralidad y con la Escuela Las Pataguas, siendo responsable, respetuoso, transparente, honesto, leal, cumpliendo así con el perfil valórico enmarcado en nuestros sellos educativos.

Se espera que sea, proactivo y dispuesto, en su totalidad, a ejercer un trabajo de acompañamiento en aula para con el docente y los estudiantes enfocado en apoyar la tarea profesional, en tanto recursos de aprendizajes y trabajo formativo, es decir, debe ser un apoyo,

sistemático en la resolución de conflicto e implementación de la enseñanza. Asimismo, debe procurar ser un asistente abierto a la crítica y la constante mejora de sus prácticas en el aula, como también ser paciente empático y competente, manteniendo además un trato cordial y deferente con la comunidad educativa y público en general. Comunicando sus opiniones en forma asertiva y oportuna.

Monitorear las normas de comportamiento y rutinas de auto cuidado de acuerdo a lo establecido en el manual de convivencia, así mismo está encargada de velar por el clima escolar positivo, higiene personal y almuerzos, observando comportamientos dentro de los espacios que brinda nuestro entorno, ya sea aula, comedor, patios, baños, y mediando en pro del cumplimiento de las normas de sana convivencia.

### **Perfil del Auxiliar de Servicio**

Asistente que se identifique con el contexto de la ruralidad y con la Escuela Las Pataguas, siendo responsable, respetuoso, transparente, honesto, leal, cumpliendo así con el perfil valórico enmarcado en nuestros sellos educativos.

Se espera que logre un mantenimiento permanente del aseo general, infraestructura y buen funcionamiento de las instalaciones de servicios básicos, de todas las dependencias del establecimiento educacional, además de prestar apoyo en tareas administrativas menores. Para esto se incorporan funciones como la mantención y reparación menor de inmuebles, muebles y enseres e instalaciones del establecimiento,

realizar labores de aseo y apoyo al ornato en todas las dependencias de este.

Debe colaborar en la preparación y realización de las actividades programadas por La Escuela Las Pataguas y será función fundamental, la regulación y supervigilancia de la entrada y salida del recinto educacional.

### **Perfil del Apoderado Escuela las Pataguas**

El apoderado asume el proyecto educativo el que se concreta en reuniones de sub centro, centro general de padres, entrevistas con profesores jefes y de asignatura, acepta comprende y apoya la labor educativa que hace la escuela demuestra una actitud positiva frente a las distintas actividades que se desarrollan en el establecimiento. Estimula el respeto y es el formador primero de hábitos actitudes y valores en sus hijos.

Se compromete y mantiene una comunicación fluida con el establecimiento, que permita abordar las necesidades de su pupilo. Se muestra colaborador con la asistencia a clases, la presentación e higiene personal y reforzamiento del proceso enseñanza aprendizaje.

Se espera que se involucren y apropien de nuestros sellos educativos y marco valórico entregado por el establecimiento, por tanto, se espera que acepten y aprecien la diversidad como un aspecto positivo de su formación personal y sean agradecidos de los aprendizajes de calidad y perfil de vida saludable que entrega el establecimiento educacional.



## **PERFIL DEL ALUMNO:**

Alumno/a feliz en su desarrollo escolar y personal, que logre, a través de la interacción con la comunidad educativa, madurez física, social, emocional, valórica e intelectual, que le permita crear su propio proyecto de vida, en el plano personal, familiar y social, desarrollando autonomía y consciencia de sus fortalezas y desafíos; activo, en su proceso de aprendizaje, y constructor de sus nuevos conocimientos; comprometido con su escuela y, finalmente, agradecido, de ser parte de un ambiente que respeta, valora y celebra la diversidad, y del trabajo que efectúan los docentes y asistentes de la educación en su formación académica y personal.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera.

La evaluación tendrá un carácter socializado, mediante la aplicación de instrumentos tipo cuestionario, confeccionado mediante las metas propuestas y por la verificación de documentos oficiales (resultados SIMCE, convenios de desempeño colectivo, etc.).

Las instancias que participarán en la evaluación serán: Equipo Directivo y Técnico; Consejo de Profesores; Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Centro de Padres y Entidad Sostenedora.